

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 24 de junio de 2011 Pág. 25851

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24010 IRIGRIG PROYECTOS, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 41/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Marcial Méndez Vázquez contra la empresa Irigrig Proyectos, S.L., sobre despido se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 4/4/11, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110049141-1